



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 09:34 horas del día viernes 15 de julio 2022, se lleva a efecto la 39° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Concejal Mauricio Saldías Parra, quien procede a abrir la Sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores/a: Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Carlos López Ovalle y Nelson Isla Vilche.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Sr. Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara, en representación del Alcalde. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Sra. Verónica Conejeros Muñoz, Pdta. Club de Cueca "Vientos de mi Tierra".
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
6. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Posteriormente el Secretario Municipal, procede a dar lectura a los Acuerdos de la sesión anterior.

El Presidente invita a votar para aprobar el acta anterior. Producida la votación, el resultado es el siguiente:



Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 195 /22.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38, efectuada el día 08.07.2022.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Ofic. N° 434 de fecha 14.07.2022, mediante el cual el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 39 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 15 de julio a las 09:30 horas, en el salón Municipal.
- Ofic. N° 435 de fecha 14.07.2022, mediante el cual el Alcalde informa Acuerdo N° 194 de fecha 08.07.22, del Concejo Municipal, direccionada al Director Regional de Vialidad.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 11.07.2022, enviado por don, Diego Alejandro Barrientos Rivera, mediante el cual Adjunta Petitorio de la Red por la Superación del Modelo Forestal, al Estado de Chile y sus autoridades.
- Informe N° 19 de fecha 14.07.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Jaime Fernández Arriagada, mediante el cual informa disponibilidad presupuestaria y de fondos para otorgar Subvención a la Junta de Vecinos N° 008 de Alto Antuco. Por la suma de \$1.500.000, para financiar proyecto denominado "Mejoramiento Salón de Eventos".
- Carta de fecha 14.07.2022, enviada por la Presidenta del Club de Cueca "Vientos de mi Tierra", Sra. Verónica Conejeros Muñoz, mediante el cual solicita postergar la Audiencia cedida para el viernes 15 de julio del presente año, atendiendo a razones de índole de salud que le impiden estar presente con su equipo de trabajo. Al mismo tiempo, solicita se le pueda extender una nueva fecha de Audiencia.
- Correo electrónico de fecha 14.07.2022, direccionada por Miranda Troncoso, Jefa de proyectos de Social Memory Research y Consulting Limitada. Mediante el cual solicitan exponer en el concejo municipal, sobre estudio de Plan de Cultura para la Comuna de Antuco.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente, excusa la ausencia del Alcalde titular, por encontrarse en reunión de emergencia con funcionarios de la ONEMI, producto de la nevazón en la comuna. Al mismo tiempo, felicita al equipo de emergencia, funcionarios municipales, Bomberos, Carabineros, etc., por la gran labor ante las inclemencias climáticas.



Enseguida el Sr. Saldías, somete a votación la Subvención para la Junta de Vecinos de N° 008 de Alto Antuco, por un monto de \$1.500.000.- para financiar proyecto denominado “Mejoramiento de salón de eventos”

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 196 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Subvención a la Junta de Vecinos N° 008 de Alto Antuco, RUT. 73.983.200-4, por un monto de \$1.500.000 (un millón quinientos mil pesos), para financiar el Proyecto denominado: “Mejoramiento Salón de Eventos”, año 2022.

Luego, el Presidente se refiere a la carta enviada por la Presidenta del Club de Cueca “Vientos de mi Tierra”, Sra. Verónica Conejeros Muñoz, quien solicita una nueva audiencia, por las razones expuesta en la carta.

El Presidente llama a votar, y se obtiene el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 197 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder una nueva Audiencia a la Sra. Verónica Conejeros Muñoz, Presidenta del Club de Cueca “Vientos de mi Tierra”, Directorio y Comisión Organizadora del Evento, para el día viernes 05 de agosto del presente año, a las 10:00 hrs. en el salón de reuniones del Municipio. A fin de tratar el tema relacionado con el Campeonato de Cueca Juvenil “Mártires de Antuco”.

Sobre otra materia, el Sr. Saldías somete a votación el requerimiento de la Consultora Social Memory Research y Consulting Limitada, para exponer en el concejo, el avance del trabajo realizado en la comuna de Antuco, sobre “Elaboración de un Plan Municipal de Cultura para la comuna de Antuco”.

Llevada a votación la moción de conceder Audiencia a la consultora, se resuelve lo siguiente.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 198 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, resuelve conceder Audiencia para la sesión que se lleva a efecto, a la Consultora Social Memory Research y Consulting Limitada, para que expongan los avances del trabajo realizado en la comuna de Antuco, sobre: “Elaboración de un Plan Municipal de Cultura para la comuna de Antuco”.



Los profesionales de la Consultora Miranda Troncoso y Fernando García, Consultora que elabora el primer Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Antuco, señala que están realizando actividades con la comunidad y la Mesa Técnica. También señala que los fondos o recursos emergen del Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio, depositándose los recursos en el municipio. Agrega que el Plan debe ser validado al final del proceso por el Concejo Municipal e incorporado al PLADEC.

La profesional señala que, el Plan de Cultura es un Instrumento que se construye con la comunidad, busca dar las herramientas a la Municipalidad para el accionar de cultura y patrimonio a corto mediano y largo plazo. Señala que han tenido 4 reuniones con la comunidad, y que durante el día tendrán la quinta reunión, quedando pendiente tres. En total serán ocho reuniones con la comunidad. Señala que se han reunido con la comunidad de Villa Los Canelos, Villa Peluca, Mirrihue Alto, Mirrihue bajo, y durante el día con Antuco Urbano, pendiente los sectores de: Abanico, Alto Antuco y Villa las Rosas.

Los profesionales realizan una presentación en power, para mayor claridad de los contenidos. Dice la Sra. Miranda Troncoso que han realizado las siguientes actividades: reuniones, encuestas con la comunidad, mesas técnicas con representantes de la Municipalidad y la sociedad civil, buzón cultural instalado en el día del pago de pensionados. También manifiesta que el plan terminaría en el mes de agosto. Luego la consultora señala que en Antuco hay una baja participación de la comunidad, dice que las personas no están interesadas en participar, señala que hay que hacer un trabajo de formación de líderes, formación de vida comunitaria, que la gente se interese por relacionarse nuevamente. También señala que hay otros problemas como la Identidad y el Patrimonio, también señala que las actividades con los jóvenes son insuficientes.

Concejal Solar, sugiere trabajar el tema también con los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna, entre otras sugerencias.

Concejal Saldías sugiere definir algunos términos para que las encuestas sean más amigable a las personas, para responder con mayor certeza.

Se produce un intercambio de opiniones sobre el tema.

V.- CUENTA DE ALCALDE.

El funcionario Rodrigo Aguilera, encomendado por el Alcalde señala algunas actividades:

En primer lugar, informa que, el Alcalde se encuentra en terreno, en el sector de Abanico, participando de reunión con funcionarios de Onemi, producto de la nevazón; también informa que los dispositivos



municipales se han desplegado en toda la comuna, informa que la red vial de la comuna está transitable. Dice que están atento, ya que el temporal no ha pasado.

VI.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

Reunión de comisión de desarrollo Comunitario, donde trataron el Reglamento de Ayudas Sociales, y Ordenanza de Becas.

VII.- PUNTO VARIOS.

- **Concejala Ramón Águila.**

- Como primer punto, comenta que personas de Alto Antuco, le señalaron que necesitan forrajes para sus animales.

El Sr. Aguilera informa que el día jueves 14 de julio se elaboró una Ficha de emergencia, donde se solicitó a la Delegada Provincial, ayuda relacionada con la emergencia.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, informa que se activaron las postulaciones de medio ambiente al FNDR, los recursos van entre los tres y ocho millones de pesos, pueden postular el municipio y las organizaciones.

El Sr. Aguilera señala que, el día lunes 18 habrá capacitación en la ciudad de Los Ángeles para los fondos FNDR., posterior a la actividad se informará a la comunidad.

- **Concejal Claudio Solar Jara.**

- En primer lugar, expone situación de los trabajadores de la empresa de aseo "Demarco Ltda"., al respecto señala que, la empresa no está contratando reemplazos, cuando hay un trabajador con licencia o con vacaciones legales; Agrega el concejal que, la empresa está obligado a contratar los reemplazos, para no recargar de trabajo al resto de trabajadores.

Dice que los otros puntos que tiene agendado, los expondrá cuando esté el Alcalde titular.



- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Primero presenta sus molestias respecto a lo publicado en el Facebook de la Municipalidad, por don Marcos Sarmiento, quien publica en las redes sociales. El Concejal señala que, más que una canal de comunicación del municipio, parece una red personal; luego el Sr. Saldías lee publicación realizada por el Sr. Sarmiento, en relación a la gran cantidad de hoyos de la Ruta Q-45, tramo Canteras-Antuco, donde señaló que se habían comenzados las aplicaciones de asfalto a los hoyos de la carretera, pero al día viernes 15, aún existen estos eventos, entrega algunos ejemplos y fotos del mal estado de la ruta aún sin reparar.

En respuesta don Rodrigo Aguilera señala que, entiende las molestias, dice que las gestiones se han realizado, dice que la Dirección de Vialidad a través de Cristian Delgado, envió fotos en donde se observaba que estaban tapando hoyos.

Sobre el punto, el Concejal Saldías señala que las fotos son del año 2021, fotos antiguas que no corresponden a la fecha.

El Sr. Aguilera señala que, en el afán de informar rápido a la comunidad, se subió la información, sin chequear en terreno la veracidad de la misma.

El Sr. Saldías manifiesta que, se contactará con don Cristian Delgado para pedir explicaciones. Al mismo tiempo, sugiere que la Asesoría Jurídica Municipal, estudie un resquicio legal, para demandar al MOP, por la falta de servicio que tiene la comuna de Antuco, respecto a la Ruta Internacional Q-45.

- Sobre otro punto, el Concejal informa que el alumbrado público de Mirrihue, hace tres días que está apagado, en el sector de Iglesia evangélica, en dirección al sector de pajal.

En respuesta el Sr. Aguilera, señala que cuando corresponde a circuitos es de responsabilidad de Frontel, y cuando corresponde a luminarias específicas, corresponde al contrato de suministro.

- Enseguida el Concejal se refiere a la buena disponibilidad para atender los llamados del funcionario de Frontel, Sr. José Méndez. Al mismo tiempo el Concejal pide que el Municipio haga las gestiones para que el Delegado de Frontel refuerce las cuadrillas y la movilización para las emergencias en la comuna de Antuco.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- En su intervención el Concejal, reitera que se liberen recursos para comprar asfalto frío, y la municipalidad repare los hoyos que se encuentran ubicados dentro del área urbana de Antuco, dice que le da vergüenza por los hoyos al ingreso del pueblo.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL

- En relación a otro punto, el Concejal felicita a todos los organismos que han participado en las emergencias.
- El Concejal Isla manifiesta que los resumideros de aguas lluvias están tapados.

Concejal Solar sugiere que, contraten personas para trabajar en las emergencias, se produce un intercambio de opiniones.

Concejal Águila, recuerda que antiguamente los trabajadores de la empresa demarco eran más, y hacían la pega de limpiar las fosas de evacuación de aguas lluvias, pero ahora son menos trabajadores y no hay reemplazos en caso de ausencia de algún trabajador.

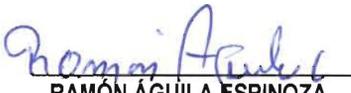
Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 10:57 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE



RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



ELBA ISSI SALDÍAS
CONCEJAL



CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



NELSON ISLA VILCHE
CONCEJAL



CLAUDIO A. PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CPG/cpg. -